

14/07/2020

## **Prisión preventiva para imputados implicados en robo a dos personas en Recoleta**

En la audiencia de este caso, el fiscal Sergio Ortiz –de la Fiscalía Centro Norte- detalló que el hecho fue perpetrado el sábado 11 de julio cuando dos víctimas caminaban en dirección a su residencia por calle Santa Filomena en la comuna de Recoleta.



Los imputados Richard López Alva (23) y Jefferson López Ponce (38), quienes se desplazaban a bordo de un vehículo con otros sujetos, detuvieron el auto y abordaron a las víctimas, instante en que ambos imputados golpearon a una de las víctimas para robarle una mochila en la que llevaba un notebook y su billetera con \$300 mil pesos, mientras que a la segunda víctima le quitaron el celular.

Los imputados subieron al auto y escaparon con las especies.

Los dos imputados fueron sorprendidos desplazándose en la vía pública sin contar con el correspondiente salvoconducto, autorización o permiso temporal, infringiendo de esta manera la medida sanitaria de cuarentena obligatoria decretada por la autoridad competente.

La Fiscalía los formalizó por el robo y por delito contra la salud pública. En su contra se pidió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal.